

PRESIDENCIA MUNICIPAL SINDICATURA OFICIO: 070/02/23

La Piedad de Cabadas, Mich., 09 de Febrero del 2023

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLENEDA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN PRESENTE

De acuerdo al procedo de Evaluaciones de la Armonización Contable que se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) referente al punto "A 2.9 Registrar en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos" informo que no contamos con fideicomisos por lo cual no se maneja cuenta de activo donde se registre los derechos patrimoniales.

Sin otro asunto en particular, quedo atenta a sus comentarios.

C.P. ESTHER NARANJO ARMENDÁRIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C.c.p. archivo.

